

ACUERDO N° 133-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a VEINTICUATRO días del mes de Junio de Dos Mil Catorce, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIAN RUBIO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia por Maternidad - Segundo Período (Art. 16 inc. a) del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) a la Sra. **MARÍA LUJAN ALLENDE**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CUARENTA y CINCO (45) días a partir del 23-05-14; y CONCEDER Beneficio del Binomio Madre e Hijo (Art. 18 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) hasta que el niño cumpla los cuatro meses y medio de edad.-

II) CONCEDER licencia por Maternidad - Primer Período (Art. 16 inc. a) del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) a la Sra. **NATALIA SILVINA PERLO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CUARENTA y CINCO (45) días a partir del 02-08-14.-

III) CONCEDER Licencia sin goce de haberes (Art. 29 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) a la Sra. **NANCY NATALIA TORRES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 01-08-14 y hasta el 15-08-14.-

IV) COMISIONAR a los Señores: **MARCOS RUBEN REY MUÑOZ** y **JOSÉ CLAUDIO SOSA**, para que asistan a la Ciudad de Córdoba, a efectuar la compra de UN (1) TERMONEBULIZADOR ARFOG-NA-X 5 Litros. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida.-

V) DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de la Localidad de El Morro, por ausencia de la Sra. **MARÍA CECILIA ARDISSONE**, a la Sra. **LAURA MARINE ESCUDERO FERRARI**, desde el día 25-06-14 e inter dure su ausencia.-

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **LIDIA ISABEL**

AVILA, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 11-06-14 y hasta el 25-06-14.-

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) la licencia al Sr. **ALDO GABRIEL CALDERON SANTANDER**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 03-06-14 y hasta el 19-06-14.-

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **MARIANELLA GUTIERREZ RUANO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, desde el día 05-06-14 y hasta el 28-06-14.-

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Asistencia a Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) la licencia del día 06-06-14, a la Sra. **LUCIANA FLORENCIA MASINI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial.-

X) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) la licencia al Sr. **JOSÉ CAMILO MOREYRA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, desde el día 03-06-14 y hasta el 13-06-14.-

XI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) la licencia al Sr. **JUAN CARLOS NIEVAS**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, desde el día 27-05-14 y hasta el 28-06-14.-

XII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **CAROLINA EDITH PEÑALOZA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 28-05-14 y hasta el 09-06-14.-

XIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **TERESA INES PIRONI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, desde el día 19-05-14 y hasta el 12-07-14.-

XIV) MODIFICAR parcialmente la Resolución N° 114-ORH-14; y DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de la Localidad de El Trapiche, por

ausencia del Sr. MARIANO ALFREDO DAVIS, a la Sra. **LUCÍA ESTELA VAZQUEZ**, desde el día 24-06-14 e inter dure su ausencia.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-